

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA DE FÍSICA Acta Nº CC22/2025 8 de octubre de 2025 Sesión ordinaria

Acta C22/2025, En Montevideo, a los 8 días del mes de octubre de 2025, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Científico del Área de Física.

Presentes: Investigadores: Marcela Peláez (Coordinadora), Javier Brum, Daniel Ariosa, Ricardo

Marotti, y por los estudiantes: Lic. Mateo Dutra.

Secretaria: Jimena Rodríguez.

1.- CONSIDERACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

1.1.- Acta CC 20/2025 de la sesión del 10 de setiembre de 2025.

Resolución: Aprobar el Acta CC 20/2025 de la sesión del 10 de setiembre de 2025.

UNANIMIDAD 5/5

1.2.- Acta CC 21/2025 de la sesión electrónica del 24 de setiembre de 2025.

Resolución: Aprobar el Acta CC 21/2025 de la sesión del 24 de setiembre de 2025.

UNANIMIDAD 5/5

2.- INFORMES DE REUNIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA

2.1.- Acta de Comisión Directiva del 1 de octubre de 2025.

Informa la Dra. Marcela Peláez, Coordinadora del Área.

Borrador de las bases del Premio "Dra. Ekaterina Scvortzoff". Las Áreas Biología, Informática y Matemática envían comentarios. Mantener en el Orden del Día.

Asesores Curriculares: El Área Matemática envía su postura al respecto. Encomendar a la delegación universitaria la coordinación de una reunión con la Comisión Sectorial de Posgrado a los efectos de plantear el tema y la postura de PEDECIBA.

Grupo de trabajo "Conmemoración de los 40 años del PEDECIBA": Solicitud de Definición del eje central de la Conmemoración de los 40 Años del PEDECIBA. A partir de lo dialogado en las reuniones del Grupo de Trabajo, surge la necesidad de encauzar el eje central de la conmemoración

de los 40 años de PEDECIBA. Por ello, se le solicita a la Comisión Directiva que se indique cuál es dicho eje o "idea fuerza" que se desea proyectar, con el fin de orientar la planificación y organización

del Grupo. Se agradece a la Comisión. La Comisión Directiva entiende que el eje es la

Conmemoración de los 40 años de PEDECIBA al servicio de las ciencias básicas y el posgrado, lo

que incluye diversas actividades de carácter conmemorativo incluyendo la realización de una

jornada(s) de discusión sobre el futuro rol de PEDECIBA en el sistema científico. Queda en la

potestad de la Comisión el formato de las distintas actividades a realizar.

Resolución: Tomar conocimiento

UNANIMIDAD 5/5

3.- PREVIOS

4.- ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE POSGRADO.

Sale de sala el Dr. Ricardo Marotti

4.1.- Solicitud de modificación del tribunal para la defensa de la tesis de Doctorado del

estudiante Enzo Spera.

Tutor y Asesor Curricular: Dr. Ricardo Marotti coTutor: co-tutor: Dr. Javier Pereyra

Título de la tesis: Optical and Optoelectronic Characterization of Lead Halide Perovskites and Its

Solar Cells

Fecha de defensa de la tesis: 17 de octubre de 2025.

Resolución: De acuerdo a la recomendación de la Comisión de Posgrado en su Acta CP17/2025,

se aprueba la modificación solicitada y de acuerdo a la nueva Ordenanza de Posgrado se

recomienda al Consejo Científico del Área integrar el tribunal para la defensa de la tesis de

Doctorado del estudiante Enzo Spera con los Dres. Ariel Fernández (Presidente), Cecilia Stari,

Roberto Barragán, Daniel Ramírez, Sofía Favre y Nicolás Benech (suplente).

UNANIMIDAD 4/4

Ingresa en sala el Dr. Ricardo Marotti

4.2.- Suplente de los estudiantes para la Comisión de Posgrado del Área de Física.

Los estudiantes comunican el resultado de la elección realizada ante la renuncia del Mag. Enzo

Spera a la Comisión de Posgrado del Área.

Resolución: Aprobar y elevar a Comisión Directiva la siguiente integración de la delegación

estudiantil a la Comisión de Posgrado del Área de Física esté integrada por los estudiantes

Titular: Mag. Santiago Cabrera

Suplente: Lic. Sofía Bortagaray.

UNANIMIDAD 5/5

5.- ASUNTOS ENTRADOS con Proyecto de resolución.

6.- ASUNTOS ENTRADOS

5.1.- Nota de la Sociedad Uruguaya de Física (SUF) sobre la situación vinculada al apoyo de PEDECIBA a la membresía de la SUF en la IUPAP.

Resolución: Se reservan fondos 2025 para cubrir el aporte 2026. Recordar que el compromiso de Pedeciba con la SUF relativo al pago de la cuota de la IUPAP es de 25000 pesos anuales y no de 50000.

UNANIMIDAD 5/5

5.2.- Cambio de categoría a Investigador Asociado de los Dres. Roberto Barragán y Aureliano Skirzewski .

El Dr. Barragán ya no reside en Uruguay y el Dr. Skirzewski ya no tiene cargo.

Resolución: Se eleva a Comisión Directiva recomendando el pasaje de los Dres. Roborte Barragán y Aureliano Skirzewski a la categoría Investigador Asociado.

UNANIMIDAD 5/5

5.3.- Compra de la revista American Journal of Physics.

Resolución: Mantener la suscripción por Pedeciba.

UNANIMIDAD 5/5

Sale de sala la Dra. Marcela Peláez

5.4. Cambio de tema del postdoc del Dr. Daniel Azevedo.

Orientadora: Dra. Marcela Peláez.

Resolución: Aprobar solicitud y elevar a Comisión Directiva.

UNANIMIDAD 4/4

Dra. Marcela Peláez Coordinadora Área de Física PEDECIBA